

La Secretaría de Educación Pública a través de la Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa, la Dirección General de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional de Maestros de la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio de conformidad con lo establecido en el Proyecto Educativo del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 12 de la Ley Reglamentaria del Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación, a través de la Dirección de Formación Continua.

CONVOCA

A los docentes que laboran en los niveles de educación básica de escuelas públicas en el Estado de Jalisco que deseen promocionarse y actualizar sus conocimientos y fortalecer su práctica, a participar activamente en el curso **“Fortalecimiento del perfil profesional docente para la admisión a Educación Básica”**, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Cuando, en la presente convocatoria se mencione de manera genérica a los participantes y docentes, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los participantes y a las y los docentes; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

I. PARTICIPANTES.

Podrán participar:

- Docentes que deseen ingresar al servicio educativo.

II. PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA.

Como consecuencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la educación a distancia adquirió una relevancia que nunca se había tenido, los desafíos de los docentes en Jalisco se multiplicaron generando exigencias académicas diversas. El curso denominado **“Fortalecimiento del perfil profesional docente para la admisión a Educación Básica”**, tiene como meta el acompañamiento con la intervención pedagógica que fortalecerá las competencias profesionales y actualizará los conocimientos de los participantes, como apoyo para el ingreso al sistema educativo de Educación Básica.

Es de carácter gratuito, se desarrollará en dos modalidades, autogestión 40 horas en línea y en la modalidad semipresencial, 20 horas presenciales y 20 horas en línea.

III. REQUISITOS PARA EL REGISTRO.

1. Los interesados deberán de registrarse de acuerdo a su interés en los siguientes links y llenar con los siguientes datos solicitados:

MODALIDAD	LINK DE INSCRIPCIÓN
Autogestivo	https://bit.ly/3pZsv2H
Semipresencial	https://bit.ly/3Ez2Ilz

2. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
3. Clave Única de Registro de Población (CURP).
4. Clave de Centro de Trabajo (C.C.T.).

IV. FECHAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y DURACIÓN DEL CURSO.

1. El periodo de inscripción para ambas modalidades será a partir de la publicación de la presente convocatoria y permanecerá abierta hasta el 09 de febrero del 2022.
2. El inicio del curso para ambas modalidades será a partir del 12 de febrero del 2022.
3. El cierre del curso para ambas modalidades será el 05 de marzo del 2022.
4. En la modalidad semipresencial el curso se llevará a cabo durante 4 sábados (a excepción de UPN 142 Tlaquepaque, CM 1416 DIPTA en Zapopan los miércoles y CM 1423 de Tepatitlán de Morelos, días y horario establecidos en la tabla de la base V de la presente convocatoria) con una jornada de 5 horas por sesión de manera presencial, bajo la siguiente calendarización.

MES	DÍAS	HORARIO
FEBRERO	12, 19, y 26	De 09:00 a 14:00 HORAS
MARZO	05	DE 09:00 a 14:00 HORAS

5. Al concluir el curso, deberá de contestar una encuesta de satisfacción con la finalidad de retroalimentar el programa formativo, requisito indispensable para emitir la constancia estatal.

V. SEDE DE CURSO EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

Las sedes del curso serán los Centros de Actualización al Magisterio y los Centros de Maestros de los diferentes municipios del Estado de Jalisco.

FECHA	SEDE	MUNICIPIO
Sabados establecidos	Escuela Secundaria Foránea No. 1. Domicilio: Calle Profesora María de Jesús Hernández S/N, Colonia: Centro, Chapala, Jalisco	CM 1405 CHAPALA
Sabados establecidos	Secundaria 56 Mixta "Juana de Asbaje". Calle: General Arteaga # 326, Colonia: El Santuario, Guadalajara, Jalisco.	CM 1406 GUADALAJARA "ByCENJ"
Sabados establecidos	Escuela Normal Superior de Jalisco "ENSJ". Calle: Lisboa No. 488, Colonia: Santa Elena Estadio, Guadalajara, Jalisco.	CM 1407 GUADALAJARA "ENSJ"

FECHA	SEDE	MUNICIPIO
Sábados establecidos	Escuela Secundaria Técnica 156. Calle 27 de octubre # 377, Colonia: Pueblo de Moya, Lagos de Moreno, Jalisco	CM 1408 CAM Lagos de Moreno
Sábados establecidos	Escuela Primaria "Jose López Portillo y Rojas". Calle: Alfredo Gómez Arceo # 15, Colonia: La Primavera, Ocotlán, Jalisco.	CM 1409 OCOTLÁN
Sábados establecidos	Escuela Primaria "Manuel López Cotilla" Sector 5 Estatal. Calle: Río Tinto # 2575, Colonia: Prados del Nilo, Tlaquepaque, Jalisco.	CM 1411 TLAQUEPAQUE "UPN 142 Tlaquepaque"
Primera Lunes 14 de febrero, T/M. de 8 a 13 horas. Sigüientes Sábados establecidos	UPN 142 TLAQUEPAQUE. Calle: Pedro Coronel s/n, cruza con Juan Soto Berúmen, Colonia: Lomas de Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco.	CM 1411 TLAQUEPAQUE "UPN 142 Tlaquepaque"
Primera Jueves 17 febrero, T/M, de 9 a 14 horas. Sigüientes Sábados establecidos	UPN 142 TLAQUEPAQUE. Calle: Pedro Coronel s/n, cruza con Juan Soto Berúmen, Colonia: Lomas de Tlaquepaque, Tlaquepaque, Jalisco.	CM 1411 TLAQUEPAQUE "UPN 142 Tlaquepaque"
Sábados establecidos.	Universidad Pedagógica Nacional (UPN) U-145 Zapopan. Calle: Luis Manuel Rojas # 2001, Colonia: La Palmita, Zapopan, Jalisco.	CM 1414 ZAPOPAN "La Palmita"
Sábados establecidos	Escuela Normal de Educadoras de Guadalajara "ENEG". Calle: Sirio # 5555, Colonia: Arboledas, Zapopan, Jalisco.	CM 1415 ZAPOPAN "ENEG"
Miércoles 9,16,23 de febrero y 2 de marzo. De 15:00 a 20:00 hrs.	Centro de Maestros 1416. Dirección de Alfabetización Digital (DIPTA). Domicilio: Calle Helios # 1217, Colonia: Mirador del Sol, Zapopan, Jalisco.	CM 1416 ZAPOPAN "Dipta"
Sabados establecidos	Escuela Secundaria Mixta N° 20. Calle: Arco Bizantino # 520, Colonia: Arcos de Zapopan, Zapopan, Jalisco.	CM 1419 ZAPOPAN
Primera jornada viernes 18 febrero, T/V. Sigüientes Sábados establecidos	Centro De Maestros 1423. Calle Río Yaqui # 658, Colonia: Jardines de la Rivera, Tepatitlán De Morelos, Jalisco	CM 1423 TEPATITLÁN DE MORELOS
Sábados establecidos	Escuela Secundaria José Vasconcelos Calderon. Calle: José Vasconcelos # 83, Colonia: Revolución, Cd. Guzmán, Jalisco.	CM 1425 CAM Ciudad Guzmán
Sábados establecidos	Casa de la Cultura de Ahualulco de Mercado. Calle: José María Mercado # 15, Colonia: Centro, Ahualulco de Mercado, Jalisco.	CM SEDE AHUALULCO DE MERCADO
Sábados establecidos	Escuela Primaria "Mercedes Jiménez". Calle: Abeto # 72, Colonia: Arboledas, Ameca, Jalisco.	CM SEDE AMECA
Sábados establecidos	Escuela Secundaria Técnica # 7. Calle: Prolongación Jaime Llamas S/N. Colonia: Centro, Autlán De Navarro, Jalisco.	CM SEDE AUTLÁN DE NAVARRO

Sábados establecidos	Escuela Secundaria Técnica N° 74. Calle: Emiliano Zapata # 800, Colonia: La Loma, Ayotlán, Jalisco.	CM SEDE AYOTLÁN
Sábados establecidos	ESEF 2. Calle: Primero de Mayo No. 425, Colonia: Centro, Degollado, Jalisco	CM SEDE DEGOLLADO

FECHA	SEDE	MUNICIPIO
Sábados establecidos	Escuela Primaria Justo Sierra. Calle: González Ortega # 66, esquina: Santos Degollado, Colonia: Centro, Sayula, Jalisco.	CM SEDE SAYULA
Sábados establecidos	COBAEJ 20, Tuxpan de Bolaños. Calle: Solitario S/N, Localidad de Tuxpan de Bolaños, Jalisco.	CM SEDE TUXPAN DE BOLAÑOS
Sábados establecidos	Escuela Primaria "Leona Vicario" Calle Jesús González Gallo No. 24, Colonia: Centro, Yahualica de González Gallo, Jalisco.	CM SEDE YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO

VI. MESA DE AYUDA.

1. En caso de tener dificultades en la inscripción, o en el proceso de la realización del curso favor de enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: profesionalizacion.docente@formacion.se.jalisco.gob.mx, especificando la situación y será atendido en la mayor brevedad. O acudir al departamento de Base de Datos y Diseño Institucional de la Dirección de Formación Continua, ubicada en Av. Ávila Camacho 1015, Colonia Miraflores, Teléfono 30 30 59 56 ext. 56028. Guadalajara, Jalisco.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES.

- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán analizados y en caso, de tener incidencia con la Dirección de Formación Continua, serán resueltos por la misma Dirección.
- En caso de que no se concluya el curso no se podrá emitir la constancia.

VIII. QUEJAS Y DENUNCIAS.

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704. 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx.

Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

IX. EQUIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

X. CAUSALES DE NO SELECCIÓN.

- Solicitud de inscripción fuera de tiempo de la vigencia de registro de la presente convocatoria.
- Falsedad o alteración de los datos presentados en el registro.

XI. DE LA VIGENCIA.

La presente convocatoria estará vigente a partir de su emisión y hasta el 05 de marzo del 2022.

XII. AVISO DE PRIVACIDAD.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/API_CGEDS_SEJ_0.pdf

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 19 de enero del 2022

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**